

## Bienes que se sacan a subasta y su valor

Parcela rústica situada en la parroquia de Corbelle, municipio de Sarria, denominada «Requeiral», dedicada a labradío y con una superficie de 20 áreas (2.000 metros cuadrados). Linda: Norte, arroyo; sur, Ciles Güimil; este y oeste, camino.

Valoración: 500.000 pesetas.

Parcela rústica situada en la parroquia de Corbelle, municipio de Sarria, denominada «Veiga», dedicada a labradío y con una superficie de 30 áreas (3.000 metros cuadrados). Linda: Norte, río; sur, este y oeste, don Jesús López Estevez.

Valoración: 675.000 pesetas.

Parcela rústica situada en la parroquia de Corbelle, municipio de Sarria, denominada «Cortiña», dedicada a prado y con una superficie de 50 áreas (15.000 metros cuadrados). Linda: Norte o este, camino; sur o oeste, don José López Estevez.

Valoración: 1.875.000 pesetas.

Casa situada en Corbelle número 6, municipio de Sarria, provincia de Lugo, de plantas baja y alta, además de 100 metros cuadrados/planta, construida en piedra, con una parcela de unos 500 metros cuadrados. Existen una serie de edificaciones anexas a la referida vivienda. Linda: Norte, don Antonio Alvarez; sur y este, don José López Estevez y oeste, carretera.

Valoración: 6.000.000 de pesetas.

Sarria, 5 de julio de 2001.—El Juez.—El Secretario.—40.030.

## VALENCIA

## Edicto

Don Juan Carlos Mompo Castañeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos procedimiento judicial sumario del número 70/00, promovidos por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, representado por la Procuradora doña Elena Gil Bayo, contra «Mercantil Construcciones Fuentes San Luis, Sociedad Limitada», en cuyos autos he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes especialmente hipotecados que a continuación se relacionan; para cuya celebración se ha señalado el día 2 de octubre de 2001, a las diez cuarenta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y, si se suspendiere por causa de fuerza mayor, se celebrará el siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días, si se repitiere o persistiere tal impedimento, con las condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria y las siguientes:

Primera.—Sirve de tipo para la subasta el pactado por las partes en la escritura de hipoteca y no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar el 50 por 100 del tipo, mediante su ingreso en la cuenta corriente número 4439 del «Banco Bilbao Vizcaya», urbana, Colón, número 39, que este Juzgado tiene abierta, sin que sea admitido postor alguno que no aporte el correspondiente resguardo de ingreso.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos cuantos deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose asimismo que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar que en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta se ha señalado para celebración de segunda subasta para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la primera el día 13 de noviembre de 2001, a las diez horas, y para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 18 de diciembre de 2001, a las diez diez horas.

## Bienes objeto de subasta

Los departamentos que se describen forman parte del edificio sito en término de Valencia, con fachada recayente a la calle Fuente de San Luis, señalado con los números 81, 83 y 85.

Lote 1. Departamento 13. Plaza aparcamiento de vehículo en la planta sótano 1.º, señalada con el número 13. Superficie: 9,90 metros cuadrados. Linda: Frente, vía interior de comunicación; derecha, entrando, plaza 14; izquierda, plaza 12, y fondo, linde general del edificio. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia IV al tomo 1.612, libro 653 de la 3.ª Sección de Ruzafa, folio 27, finca registral número 57.394. Inscripción segunda.

Lote 2. Departamento 17. Plaza aparcamiento de vehículo en la planta sótano 1.º, señalada con el número 17. Superficie: 9,90 metros cuadrados. Linda: Frente, vía interior de comunicación; derecha, entrando, plaza 18; izquierda, plaza 16, y fondo, linde general del edificio. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia IV al tomo 1.612, libro 653 de la 3.ª Sección de Ruzafa, folio 35, finca registral número 57.402. Inscripción segunda.

Lote 3. Departamento 24. Plaza aparcamiento de vehículo en la planta sótano 1.º, señalada con el número 18. Superficie: 9,90 metros cuadrados. Linda: Frente, vía interior de comunicación; derecha, entrando, plaza 25; izquierda, plaza 23, y fondo, linde general del edificio. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia IV al tomo 1.612, libro 653 de la 3.ª Sección de Ruzafa, folio 49, finca registral número 57.416. Inscripción segunda.

Lote 4. Departamento 26. Plaza aparcamiento de vehículo en la planta sótano 1.º, señalada con el número 26. Superficie: 9,90 metros cuadrados. Linda: Frente, vía interior de comunicación; derecha, entrando, plaza 27; izquierda, plaza 25, y fondo, linde general del edificio. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia IV al tomo 1.612, libro 653 de la 3.ª Sección de Ruzafa, folio 53, finca registral número 57.420. Inscripción segunda.

Lote 5. Departamento 27. Plaza aparcamiento de vehículo en la planta sótano 1.º, señalada con el número 27. Superficie: 9,90 metros cuadrados. Linda: Frente, vía interior de comunicación; derecha, entrando, plaza 28; izquierda, plaza 26, y fondo, linde general del edificio. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia IV al tomo 1.612, libro 653 de la 3.ª Sección de Ruzafa, folio 55, finca registral número 57.422. Inscripción segunda.

Lote 6. Departamento 30. Plaza aparcamiento de vehículo en la planta sótano 1.º, señalada con el número 30. Superficie: 9,90 metros cuadrados. Linda: Frente, vía interior de comunicación; derecha, entrando, plaza 14; izquierda, plaza 12, y fondo, linde general del edificio. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia IV al tomo 1.612, libro 653 de la 3.ª Sección de Ruzafa, folio 61, finca registral número 57.428. Inscripción segunda.

Lote 7. Departamento 31. Plaza aparcamiento de vehículo en la planta sótano 1.º, señalada con el número 31. Superficie: 9,90 metros cuadrados. Linda: Frente, vía interior de comunicación; derecha, entrando, plaza 32; izquierda, plaza 30, y fondo, linde general del edificio. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia IV al tomo 1.612, libro 653 de la 3.ª Sección de Ruzafa, folio 63, finca registral número 57.430. Inscripción segunda.

Lote 8. Departamento 32. Plaza aparcamiento de vehículo en la planta sótano 1.º, señalada con el número 32. Superficie: 9,90 metros cuadrados. Linda: Frente, vía interior de comunicación; derecha, entrando, plaza 33; izquierda, plaza 31, y fondo, linde general del edificio. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia IV al tomo 1.612, libro 653 de la 3.ª Sección de Ruzafa, folio 65, finca registral número 57.432. Inscripción segunda.

Lote 9. Departamento 33. Plaza aparcamiento de vehículo en la planta sótano 1.º, señalada con el número 33. Superficie: 9,90 metros cuadrados. Linda: Frente, vía interior de comunicación; derecha, entrando, plaza 34; izquierda, plaza 32, y fondo, linde general del edificio. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia IV al tomo 1.612, libro 653 de la 3.ª Sección de Ruzafa, folio 67, finca registral número 57.434. Inscripción segunda.

Lote 10. Departamento 34. Plaza aparcamiento de vehículo en la planta sótano 1.º, señalada con el número 34. Superficie: 9,90 metros cuadrados. Linda: Frente, vía interior de comunicación; derecha, entrando, plaza 35; izquierda, plaza 33, y fondo, linde general del edificio. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia IV al tomo 1.612, libro 653 de la 3.ª Sección de Ruzafa, folio 69, finca registral número 57.436. Inscripción segunda.

Lote 11. Departamento 35. Plaza aparcamiento de vehículo en la planta sótano 1.º, señalada con el número 35. Superficie: 9,90 metros cuadrados. Linda: Frente, vía interior de comunicación; derecha, entrando, plaza 36; izquierda, plaza 34, y fondo, linde general del edificio. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia IV al tomo 1.612, libro 653 de la 3.ª Sección de Ruzafa, folio 71, finca registral número 57.438. Inscripción segunda.

Lote 12. Departamento 41. Plaza aparcamiento de vehículo en la planta sótano 1.º, señalada con el número 41. Superficie: 9,90 metros cuadrados. Linda: Frente, vía interior de comunicación; derecha, entrando, plaza 42; izquierda, plaza 40, y fondo, linde general del edificio. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia IV al tomo 1.612, libro 653 de la 3.ª Sección de Ruzafa, folio 83, finca registral número 57.450. Inscripción segunda.

Lote 13. Departamento 42. Plaza aparcamiento de vehículo en la planta sótano 1.º, señalada con el número 42. Superficie: 9,90 metros cuadrados. Linda: Frente, vía interior de comunicación; derecha, entrando, linde general del edificio; izquierda, plaza 41, y fondo, linde general del edificio. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia IV al tomo 1.612, libro 653 de la 3.ª Sección de Ruzafa, folio 85, finca registral número 57.452. Inscripción segunda.

Lote 14. Departamento 52. Plaza aparcamiento de vehículo en la planta sótano 1.º, señalada con el número 52. Superficie: 9,90 metros cuadrados. Linda: Frente, vía interior de comunicación; derecha, entrando, plaza 53; izquierda y fondo, linde general del edificio. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia IV al tomo 1.612, libro 653 de la 3.ª Sección de Ruzafa, folio 105, finca registral número 57.472. Inscripción segunda.

Lote 15. Departamento 53. Plaza aparcamiento de vehículo en la planta sótano 1.º, señalada con el número 53. Superficie: 9,90 metros cuadrados. Linda: Frente, vía interior de comunicación; derecha, entrando, plaza 2; izquierda, hueco de escalera, y fondo, linde general del edificio. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia IV al tomo 1.612, libro 653 de la 3.ª Sección de Ruzafa, folio 107, finca registral número 57.474. Inscripción segunda.

Lote 16. Departamento 57. Plaza aparcamiento de vehículo en la planta sótano 1.º, señalada con el número 57. Superficie: 9,90 metros cuadrados. Linda: Frente, vía interior de comunicación; derecha, entrando, plaza 58; izquierda, trasteros 3 y 4, y fondo, linde general del edificio. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia IV al tomo 1.612, libro 653 de la 3.ª Sección de Ruzafa, folio 115, finca registral número 57.482. Inscripción segunda.

Lote 17. Departamento 60. Plaza aparcamiento de vehículo en la planta sótano 1.º, señalada con el número 60. Superficie: 9,90 metros cuadrados. Linda: Frente, vía interior de comunicación; derecha, entrando, plaza 61; izquierda, plaza 59, y fondo, plaza 7. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia IV al tomo 1.612, libro 653 de la 3.ª Sección de Ruzafa, folio 27, finca registral número 57.488. Inscripción segunda.

Lote 18. Departamento 63. Plaza aparcamiento de vehículo en la planta sótano 1.º, señalada con el número 63. Superficie: 9,90 metros cuadrados. Linda: Frente, vía interior de comunicación; derecha, entrando, plaza 64; izquierda, plaza 62, y fondo, plaza 4. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia IV al tomo 1.612, libro 653 de la 3.ª Sección de Ruzafa, folio 127, finca registral número 57.494. Inscripción segunda.

Lote 19. Departamento 64. Plaza aparcamiento de vehículo en la planta sótano 1.º, señalada con



Tasándose este último lote para su primera subasta en 1.980.000 pesetas.

A los efectos de cumplimentar lo prevenido en la regla séptima párrafo último del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se entenderá que caso de no ser posible la notificación personal al deudor o deudores respecto al anuncio de subasta, quedan aquellos suficientemente enterados con la publicación del presente edicto.

Valencia, 13 de junio de 2001.—El Magistra-  
do-Juez.—El Secretario.—38.986.

## VALLADOLID

### Edicto

Doña María Elena Estrada Rodríguez, Magistra-  
da-Juez del Juzgado de Primera Instancia núme-  
ro 5 de Valladolid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el núme-  
ro 807/00-A se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», contra «Fomento y Gestión de Contratas, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 8 de noviembre de 2001, a las once horas y treinta minutos, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 4630.0000.18.0807.00, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 13 de diciembre de 2001, a las once horas treinta minutos, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 24 de enero de 2002, a las once horas y treinta minutos, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora

señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

### Bien que se saca a subasta

Urbana, número nueve de orden. Local número cuatro-B situado en la planta primera del edificio A, del conocido con el nombre de edificios «Centro Madrid» en Valladolid, hoy emplazado en el paseo del Arco Ladrillo, número 64, con vuelta a la calle Arca Real y calle de nueva apertura.

Ocupa una superficie de 160 metros cuadrados. Linda: Al Norte, con fachada al exterior; al sur, con locales números 3 y 5 y pasillo de acceso de la misma planta; al este, con local segregado número cuatro-A, y al oeste, con fachada al exterior.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Valladolid al folio 119 del tomo 2.190 del archivo, libro 484 del Ayuntamiento de Valladolid, sección 3B, finca número 38.431.

Tipo de subasta: Veintisiete millones setecientos veintinueve mil pesetas (27.729.000 pesetas).

Valladolid, 6 de julio de 2001.—La Magistra-  
da-Juez.—El Secretario.—40.028.

## VINARÓS

### Edicto

Doña Inmaculada Gil Gómez, Juez del Juzgado de  
Primera Instancia e Instrucción número 3 de Vina-  
rós y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue procedimiento de quiebra necesaria número 52/01, a instancias de «Tomás Barreda, Sociedad Anónima» (legal representante Tomás Barreda Ferreres), representada por el Procurador don Agustín Cervera, contra «Aparthotel Jeremías, Sociedad Limitada», en el que se ha dictado auto declarando en estado de quiebra necesaria a la mercantil «Aparthotel Jeremías, Sociedad Limitada», cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Acuerdo declarar en estado de quiebra necesaria a la compañía mercantil «Aparthotel Jeremías, Sociedad Limitada», con domicilio social en Alcalá de Xivert, Playa Romana, sin número.

Nombrándose comisario de la quiebra a don Miguel Jesús Aguilera Espuny, quien deberá comparecer a fin de aceptar y jurar el cargo y verificado procederá inmediatamente a la ocupación de bienes y papeles de la expresada sociedad quebrada, inventario y depósito en la forma que la Ley determina; para el cargo de depositario designo a don Jordi Amat Gómez, quien deberá comparecer asimismo a aceptar y jurar el cargo ante este Juzgado, poniéndose bajo su custodia la conservación de todos los bienes que se ocupen hasta que se nombre la sindicatura de la quiebra.

Acuerdo retrotraer los efectos de esta declaración, sin perjuicio de lo que en su día resultará al día 1 de octubre del año 2000.

Se declara la retención de la correspondencia postal y telegráfica de la entidad quebrada a los efectos expresados en el artículo 1.058 del Código de Comercio de 1829, librando oficio a los señores Directores provinciales de Comunicaciones de Alcalá de Xivert.

Decreto el arresto domiciliario de los miembros del Consejo de Administración de la quebrada, que producirá efectos desde el mismo momento en que les sea notificado el presente auto, pudiéndose librar de tal medida precautoria si en el plazo de tres días a partir de la notificación de la presente prestaron fianza por valor de 100.000 pesetas por persona.

Acuerdo decretar la inhabilitación de los órganos sociales de la quebrada para los actos de administración relativos al tráfico de la misma.

Notifíquese esta resolución a la compañía quebrada y participese la incoación de este procedimiento al Fondo de Garantía Salarial a los fines prevenidos en el artículo 33 del Estatuto de los Trabajadores (TR, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo).

Contra esta resolución cabe recurso de reposición para los solicitantes, a interponer en el plazo de tres días ante este Juzgado; asimismo, la quebrada podrá formular oposición a sustanciar por el trámite de los incidentes en el plazo de los ocho días siguientes a la publicación de la presente resolución ante este Juzgado.

Lo mandó y firma doña Inmaculada Gil Gómez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Vinarós, doy fe.»

Y para que sirva de edicto de notificación en forma expido el presente en Vinarós, 16 de mayo de 2001.—La Juez.—El Secretario.—38.964.

## JUZGADOS DE LO SOCIAL

### MADRID

#### Edicto

Doña Asunción Varona García, Secretaria de lo  
Social número 4 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por auto dictado en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Aquilino Alonso Blanco contra «Banco Árabe Español, Sociedad Anónima», y otros, en reclamación por procedimiento ordinario, registrado con el número 477/2001, se ha acordado citar a don Abdulla a Saudí y otros, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 10 de septiembre de 2001 a las once treinta horas de su mañana para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrá lugar en la sala de vistas de este Juzgado de lo Social número 4, sito en la calle Hernani, 59, primero, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta de injustificada asistencia. Y para que sirva de citación a Abdulla a Saudí, Luis Vaño Martínez, Jesús M. Melchor Santaolalla, Justo Trashorras Díaz, Abdulmohsen Yousef Al-Hunaif, Ahmad Abdulqader Mohamed, Yousef S.M.A. Al-Majid, Fahad Bader Al-Kuhailan, Bader Abdullah Yousuf Al-Rushai, Ghassan A. Al-Subaih Waleed M.S. Al-Qattan, Abbas A.G. Al-Qattan, Ahmad M.A. Bastaki, Abdulmuneim H. El-Kaami, Mohamed H. Layas, Mohamed Ali Riany Aboubaker Al-Sherif, Abdulgader M. Raghei, Mohamed Mossadek Elallaghi, Amhed M. Aburkhis, Giuma M.S. Kordi, Omar Benderra, Madjid Nassou, El-Hachemi Megaoui, Marcial Portela Álvarez, Marco Antonio Pérez García, Fernando Eguidazu Palacios, Joaquín Casuso Posada, Orlando García Sánchez, Luis Daniel Sanz Suárez, Luis Carlos González-Pacheco Hurtado, Juan Maso Carolera, Héctor López Vilaseco, Augusto Caro Santa Cruz, Antonio Sánchez-Pedreño Martínez, Antonio Gil del Pino, Laureano Barreiro del Rio, Manuel Godino Muñoz, Joaquin Arribas García, Benicio F. Herranz Hermosa.

Se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid a 26 de junio de 2001.—La Secretaria  
judicial.—39.000.